

ADAPTACIÓN PEvAU 2020-21

Circular 4 abril 2014

PASO 1

Centros públicos
y privados



ACTUALIZACIÓN DATOS

RELACIÓN DE ALUMNADO SOLICITANTE

La dirección envía al Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP) la relación del alumnado destinatario.



PASO 2

Centros públicos
y privados

18 dic



PASO 3

Centros públicos

19 mar



INFORME DE SOLICITUD. ANEXO I

Envío del Informe de solicitud (Anexo I) al ETPOEP.

INFORME DE SOLICITUD. ANEXO I

(Gestión directa con la UGR)

Envío del Informe de solicitud (Anexo I)
al Servicio de alumnos de la UGR.



PASO 3

Centros privados

19 mar

PASO 4

Centros públicos

mayo



CERTIFICACIÓN. ANEXO II

Entrega de la Certificación (Anexo II):

1- Del ETPOEP al centro.

2- Una vez recibido, el centro lo envía a la familia y al
Servicio de alumnos de la UGR.

CERTIFICADO MÉDICO/INFORME PSICOLÓGICO

(Gestión directa con la UGR)

Presentación de informe médico, informe psicológico
o certificado de discapacidad en Servicio de alumnos
de la UGR.



PASO 4

Centros privados

mayo